



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00714179-UNC-ME#FCQ- Lic. Art. 3 Bioq. Rodriguez

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. María Celeste RODRIGUEZ, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a fin de participar en el "II Workshop of the Argentine Group of Extracellular Vesicles", en el Pabellón Cero + Infinito, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Bioq. María Celeste RODRIGUEZ (Legajo 55.327), en representación de esta Facultad, la participación en el "II Workshop of the Argentine Group of Extracellular Vesicles", en el Pabellón Cero + Infinito, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires ; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 12-09-2024 y hasta el 13-09-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

